

ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE

CONSEJO NACIONAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

29 de mayo de 2024

ACTA DE LA SESIÓN

En Santiago, a 29 de mayo de 2024, vía remota, con la presencia de la Vicepresidenta Nacional Carolina Avalos y las consejeras y consejeros Natalia Aguilera, Sebastián Chávez, Loretto Díaz, Elizabeth Muñoz, Jorge Saavedra, Julie Contador, Jimmy Walker.

Se inicia la sesión a las 20:37

Integrante	Ingreso	Egreso
Sergio Caro		
Natalia Aguilera	20:37	22:32
Sebastián Chávez	20:37	22:32
Jorge Saavedra	20:37	22:32
Victoria Turén		
Julie Contador	20:37	22:32
Sebastian Tobar		
Carolina Ávalos	20:37	22:32
Althea Conio		
Loretto Díaz	20:37	22:32
Jimmy Walker	20:37	22:07
Elizabeth Muñoz	20:37	22:32

Se informa que por problemas de última hora , el presidente no podrá participar en la sesión

Agenda del Día

- **Asamblea Nacional**
 - **Aprobación Cronograma Final**
 - **Situación de Buses (Convenio)**
 - **Metodología y acción del Consejo Nacional**
 - **Situación de Habitabilidad**
 - **acciones de resolución inmediata atinente a la asamblea**
- **Informe Asamblea Nacional: definición de acciones que subyacen al informe y que son resolución inmediata**
- **Decisión Campamento Nacional**
- **Jamboree Corea**
- **Situación Fundación Scout**
- **Interpretación Reglamento**
- **Ratificación propuesta DEN(i) de Responsable de delegación Chilena Sra. Marcia Villalobos al XXI encuentro Latino americano de líderes Guías y Guías Scouts que se realizará en Costa Rica el 2024 (ver antecedentes)**

1. Asamblea nacional

Se inicia con la revisión de los temas pendientes de la asamblea nacional. Se presenta la lista de invitados considerados para la asamblea de conformidad con lo indicado con el artículo 30 letra D del estatuto.

Las y Los Comisionados Nacionales de Rama, Transparencia, Salud, Inclusión y Derechos, Comunicaciones, Formación Religiosa.	⇒ CNR Golondrina: Carolina Flores
	⇒ CNR Lobatos: Cecilia Toro
	⇒ CNR Guía: Camila Tapia
	⇒ CNR Scout: Marcial Carrasco
	⇒ CNR Pioneros y Pioneras: Claudio Fernández
	⇒ CNR Caminantes: Fernando Fuentes
	⇒ CN Transparencia:
	⇒ CN Inclusión y Derechos: Nadia Espinoza
	⇒ CN Comunicaciones: Luis Canifrú
	⇒ CN Salud Constanza Chiang
	⇒ CNFR Pastoral: Marcelo Vergara
Las y los Comisionados Internacionales	⇒ CI Scout: Marcelo Montero
	⇒ CI AMGS: María José Gallardo

<p>En conformidad a lo establecido en artículo 30 letra b numeral 5 del Estatuto vigente, se solicita al Consejo Nacional invitar a los siguientes miembros del Equipo Nacional:</p>	⇒ Asesora Religiosa: Fahara Pino
	⇒ Capellán: Héctor Gallardo
	⇒ Secretaria Ejecutiva: Betsabé Irigoyen
	⇒ Encargada Alianzas RIRS Mimi Santibáñez
	⇒ Comisión Gestión Administrativa: Ana Carolina Madrid
	⇒ Comisión de Proyectos: Bastián Besoain
	⇒ Comisión Modelo de Gestión de Voluntariado: Julio Carmona
	⇒ Comisionada Coordinación Actividades de Formación: María Teresa Escudero
	⇒ Comisionada Nacional de Voluntariado: Pía Martínez
	⇒ Comisión Nacional TI: Rodrigo Arenas
	⇒ Coordinador de Participación Juvenil: Benjamín Cornejo
	⇒ Coordinador Equipo GPS: Andrés Hernández
	⇒ Comisionado Institucionalidad: Carlos Hormazábal
	⇒ Coordinador Programas Internacionales y Especiales: Luis Padilla
	⇒ Círculo de Guías y Scouts por Siempre: Pedro Riveros
⇒ Jamboree Mundial Polonia: Alejandra Álvarez	
⇒ Moot Mundial Portugal: Katty Ann Díaz	
Invitados BP Inmobiliaria a 112° Asamblea Nacional Ordinaria	
Cargo	Nombre
Presidente de Inmobiliaria BP	Mauricio Ramos
Gerente General	Paolo Salvatore
Gerente de administración y Finanzas Inmobiliaria BP	Daniel Méndez

Se discute respecto a la cantidad de invitados y la pertinencia haciendo distinción entre quiénes pueden asistir por derecho propio y quienes el consejo acuerda invitar. Con todo se debe que pudieran existir restricciones en términos de alojamiento y alimentación conforme a los plazos que hemos previsto.

Acuerdo

Se aprueba el listado de invitados de acuerdo al Estado propuesto a la 112 Asamblea Nacional informando de las restricciones de alojamiento y iniciación repetida. Si fuera el caso.

A favor: Carolina Avalos, Natalia Aguilera, Sebastián Chávez, Loretto Diaz, Elizabeth Muñoz, Jorge Saavedra, Julie Contador y Jimmy Walker.

Se aprueba Unanimidad

Con respecto a los autobuses, la responsable, Julie Contador, señala que finalmente se pudo constatar que no existe ningún convenio de autobuses gratuitos desde Santiago, por lo que se debe realizar un gasto no contemplado para esta asamblea. Además, indica que algunos delegados solicitan que el autobús haga escala en algunas ciudades. Dada la situación, está realizando cotizaciones para ver qué opciones hay.

Se informa de que la Dirección Ejecutiva está realizando el proceso de cotización en forma paralela y se maneja un monto aproximado de 6 500 000. Asimismo, se solicita a la coordinadora que centre el proceso solo en la DEN y se indica que, a esta altura, no resulta posible ofrecer la posibilidad de «hacer escala», ya que se han definido plazos en la misma circular (30 de mayo) que deben respetarse.

Al respecto, se señala que es una posibilidad y que, si bien se informa desde el principio, se entiende dado que las condiciones cambiaron.

En lo que respecta al horario de la asamblea, se analizan distintas posibilidades, siendo un tema de discusión la necesidad de traslado al Teatro del Lago, por el tiempo que implica dicho proceso. Se analizan las disponibilidades de horario y las acciones a realizar con tal de ajustar los tiempos, teniendo presente que los acuerdos deben estar redactados el sábado, dado que no existe disponibilidad para trabajar en grupo el domingo. Del mismo modo, no es posible trasladar el plenario de cuentas al teatro del otro lado, puesto que una de las tareas que debe decidir el grupo de trabajo era precisamente el análisis de las cuentas.

Finalmente se acuerda

Acuerdo

Se autoriza la Comisión Asamblea Nacional ha realizado adecuaciones horarias y normativas que permitan una optimización de los tiempos de la Asamblea, generando un artículo transitorio para esta Asamblea Nacional.

A Favor: Carolina Avalos, Natalia Aguilera, Sebastián Chávez, Loretto Diaz, Elizabeth Muñoz, Jorge Saavedra, Julie Contador, Jimmy Walker.

Se discute respecto al informe de la asamblea nacional, habiéndose recibido observaciones generales las que fueron corregidas en su momento.

Se informa que a la fecha solo habían llegado 6 informes individuales de gestión por parte de las y los consejeros, no existiendo más plazo. Sebastian Chavez informa que remitió informe por correo, y Loreto Diaz señala que el informe está en el sistema que lo subió.

Se indica que no existe más plazo y que el sistema cerrará con los informes que estén.

2. Decisión Campamento Nacional

Se analiza la situación de la realización del Campamento nacional, en conformidad con lo solicitado por la propia asamblea. En particular, la Vicepresidenta señala que es una necesidad soslayar el tema, puesto que, desde el equipo nacional existen muchas interrogantes respecto a la realización o no del Campamento, y la respuesta que se ha indicado desde la Dirección de método educativo es que es el Consejo nacional quien no ha decidido al respecto.

Recuerda además que el anterior director ejecutivo, presentó un Informe, que al final era un pre informe, y que finalmente nunca desde la Dirección Ejecutiva, se entregó el insumo para decidir. Dicha decisión, necesariamente, debe considerar que modalidad, ramas a que estará dirigida, etc., información que nunca fue entregada y que repercute en este consejo, puesto que finalmente para las personas termina siendo responsabilidad de esta instancia dicha decisión.

Se discute al interior del Consejo el tema. En particular, se señala que acá existe un trabajo avanzado, que el consejo nacional postergó el Pacto producto de la pandemia y que existía un equipo liderado por Jimmy Walker, quien había avanzado en definiciones como los términos de referencia, lugares, modalidades y que se debiera considerar.

Al respecto, se discute la situación, solicitando que Jimmy Walker explique lo avanzado al respecto se señala que existía una restricción impuesta por el Consejo nacional que no podía realizarse en Pícarquín, dada la experiencia del Jamboree nacional y por ende el equipo de campo trabajo con esa restricción, sin perjuicio de ello, se estima que por tratarse de un evento nacional con niñas y niños existen consideraciones del lugar que deben ser analizadas, puesto que son requisitos mínimos en niñas y niños de 7 a 11 años. Que no existe inconveniente en seguir con la tarea, pero el consejo nacional debe ser consciente, tal como se explicó en su momento, que habilitar un lugar transitoriamente, implica desembolsar un gasto inicial que, hoy por hoy, no se cuenta, y que necesariamente se debe tener presente.

Se analiza el tema de fecha, existiendo un consenso general que no era posible pensar en un campamento nacional para inicios del 2025 habida cuenta de las consideraciones

expresadas latamente durante este punto, consecuentemente se prepara el siguiente acuerdo:

Acuerdo

Se acuerda realizar un campamento nacional Paxtu en enero del 2026 estableciendo como primer hito la presentación de los términos de referencia por parte del ejecutivo más tardar en la sesión ordinaria de septiembre del 2024 para su revisión y aprobación por el Consejo Nacional.

A Favor: Carolina Avalos, Natalia Aguilera, Sebastián Chávez, Elizabeth Muñoz, Jorge Saavedra, Julie Contador, Jimmy Walker.

En contra: Loretto Díaz (señala que no está en contra del campamento, sino que estima que se debía respetar fecha solicitada por asamblea)

3. Jamboree Corea

Se informa que, a pesar de las múltiples solicitudes y fechas informadas por el anterior director ejecutivo, no ha llegado nada sobre el Jamboree en Corea. Al contactar con la Comisión Internacional, esta ha señalado que aún se encuentra en proceso de elaboración.

Se señala que resulta contradictorio que se indique eso, pero, aparte de la comisión, ya que, a la fecha, aún no se ha invitado a la CMT para su opinión ni evaluación, por lo que malamente se podría pensar que existe una evaluación.

También se señala que existen temas pendientes, tales como la presentación de los gastos del Food, la entrega de kits y una denuncia interpuesta contra un miembro de la delegación. Estos temas aún no se han tratado, puesto que son conocidos por la persona encargada de la delegación y por el Comisionado Internacional.

Se solicita que se evalúen estas situaciones con informe en mano y que una de las acciones del CN es, precisamente, actualizar una política o, en su defecto, un instructivo respecto a los plazos para la entrega de informes y las acciones que se espera de un encargado de delegación.

Se solicita que el informe de Corea se presente en la próxima sesión ordinaria y que, además, se invite a las encargadas de delegación para indicar lo que se espera y establecer parámetros mínimos, que son las indicaciones que el Consejo Nacional debe definir e informar, puesto que para que se puedan ejercer los controles, lo primero es indicar las expectativas y los lineamientos; si estos no están claros, difícilmente se podrán establecer o medir las acciones.

Acuerdo

Se deberá presentar informe de gestión y financiero del Jamboree Mundial de Corea en la sesión ordinaria de Julio de 2024

A Favor: Carolina Avalos, Natalia Aguilera, Sebastián Chávez, Loretto Diaz, Elizabeth Muñoz, Jorge Saavedra, Julie Contador.

**Se informa que, por motivos laborales, tuvo que dejar la sesión en CN Jimmy Walker, reemplaza en su función el CN Sebastian Chavez

4. Creación Fundación

El CN Sebastián Chávez informa de que se ha elaborado un esquema de fundación y se ha comenzado a desarrollar, además de que se han organizado reuniones con la Fundación Interamericana para reforzar la propuesta de nueva fundación. Paralelamente, desde la Municipalidad de Santiago se nos comunicó que, para constituir la fundación, deben presentarse al menos cuatro directores en un plazo de 30 días. Lamentablemente, por los tiempos no fue posible reunirse. Se realizaron las consultas pertinentes y resulta que ahora el trámite se podrá hacer online, algo que no nos habían indicado al principio.

Por otro lado, una de las directoras de la nueva fundación es Natalia Otárola, y ahí surge otra complicación, pues su nuevo rol es el de directora ejecutiva. Hemos consultado y a la fecha aún no han dado respuesta.

El consejero Chávez sugiere que en la sesión de julio se verifique si los directores propuestos pueden seguir y, en caso contrario, ver alternativas. Posteriormente, se debería comenzar a trabajar de manera más sistemática para que esta se lance en octubre.

Se sugiere que, en el análisis, se incluya a los embajadores, puesto que, si bien es un programa de apoyo económico, ellos también quieren generar otras acciones y quizás esto pudiera constituirse como tal.

Se discute y se genera el siguiente acuerdo

Acuerdo

Retomar el análisis y propuesta de los pasos a seguir con la Fundación Acción para la niñez y juventud en la siguiente sesión ordinaria del mes de Julio de 2024

A Favor: Carolina Avalos, Natalia Aguilera, Sebastián Chávez, Loretto Diaz, Elizabeth Muñoz, Jorge Saavedra, Julie Contador.

se aprueba

5. Ratificación propuesta DEN(i) de Responsable de delegación Chilena Sra. Marcia Villalobos al XXI encuentro Latino americano de líderes Guías y Guías Scouts que se realizará en Costa Rica el 2024 (ver antecedentes)

Se contextualiza la solicitud en el sentido de que es necesario nombrar a la responsable de delegación esta actividad, se propone a la Guiadora Marcia Villalobos.

Se menciona su Curriculum y se señala sus condiciones personales para liderar la actividad, toda vez que posee la experiencia para ello. No obstante, se hace mención, que para este caso no se realizó un llamado abierto para ello, y que, sin perjuicio de las condiciones de la Guiadora propuesta, aquello no es la política que se ha instaurado para este tipo de cargos.

En la misma línea se plantea la necesidad que el consejo nacional, comience a tener un rol más activo en la gestión institucional, toda vez que es este organismo quien en definitiva nombra al Director ejecutivo y por ende debe tener lineamientos de gestión claros para que quien ejerza esta tarea sepa lo que se le exigirá y como se le medirá su gestión. Más aún considerando que en un futuro próximo, este cargo será remunerado y por ende deben existir los instrumentos que permitan establecer parámetros evaluativos como en toda organización.

Por esta vez y dada la premura y la necesidad procederá a votar la propuesta

Acuerdo

"Nombrar a proposición de la Directora ejecutiva nacional Interina, como responsable de la Delegación Chilena al XXI Encuentro Latinoamericano de Líderes Guías y Guías Scouts que se realizará en Costa Rica el 2024, a la guiadora Marcia Villalobos, debiendo remitir un informe de gestión en un plazo de 3 meses terminada la participación"

A Favor: Carolina Avalos, Natalia Aguilera, Sebastián Chávez, Loretto Diaz, Elizabeth Muñoz, Jorge Saavedra, Julie Contador.

se aprueba por unanimidad

6. Interpretación de Reglamento

Por lo avanzado de la hora no es posible tocar este punto, sin embargo, se recuerda que desde la secretaría se envió el documento para remitir por correo electrónico sus opiniones

Se da término a las 22:32 horas.

En conformidad con la Normativa Institucional, Doy Fe

Jimmy Walker Vergara
Secretario del Consejo Nacional
Ministro de FE